

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACCIONES CULTURALES PARA LA CONMEMORACIÓN DE DÍAS FESTIVOS NACIONALES

1. OBJETO

El pliego tiene por objeto la contratación de servicios profesionales de ambientación y acciones en conmemoración de fechas patrias, detalladas en el presente pliego.

2. ALCANCE

El alcance del servicio abarcará la ambientación, elaboración, producción y puesta en marcha en su totalidad de los eventos conmemorando los siguientes días festivos: 25 de mayo y 9 de julio. Esto incluye la implementación y ejecución general de todas las acciones, la organización de los eventos conforme el cronograma de prestación del servicio y el cronograma de actividades establecido por SOFSE.

2.1 EVENTOS

2.1.1: Conmemoración del 25 de mayo: "Revolución de Mayo"

a) Plaza Constitución:

Ambientación:

Lugar: Hall de Plaza Constitución.

Fecha: del 17 al 26 de Mayo

Descripción: Marco decorativo de tela tipo poliéster de bandera con moño y escarapela grande en el centro, medias escarapelas en los frisos laterales (ingreso calle Lima y Hornos).

Media escarapela grande sobre frisos de puertas centrales cantidad mínima DOCE (12).

Escarapelas y banderas en los separadores de filas de las boleterías en salida calle Hornos cantidad mínima 12.

Escarapelas en boletería sector salida calle Brasil cantidad mínima DIEZ (10).

Las escarapelas para la ambientación llevan una base de madera en la cual se pega una escarapela de goma eva y su centro revestido en tela.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

Acción: Murales "Estación Patria"

Se realizará en vivo un mural alegórico a la fecha patria, cuyo diseño será aprobado por el representante de SOFSE

Medida: 6 mts. x 3 mts. Con estructura portante con ruedas para poder movilizarlo, caño estructural 40/40, ruedas 15 cm con freno, modulable cada 2 metros doble faz (de un lado el dibujo del otro la huella)

Material: Madera tipo fibrofacil para realizar el trabajo de los dos lados.

La realización de cada mural demandará 48hs. de trabajo, según cronograma establecido por SOFSE, durante las cuales los pasajeros irán viendo la progresión de la obra. Una vez finalizado el mural se entregará a SOFSE.

María Julia Complano
Subgerente de Contenidos
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Pablo Guirring
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

En la parte posterior del mural los pasajeros podrán dejar plasmada la huella de la mano de color blanco y/o celeste. Para ello se utilizará pintura acrílica. El oferente deberá proveer toallas húmedas, rodillo y un marcador indeleble para escribir en la huella su nombre.

Se entregarán 70.000 escarapelas, de PVC cristal o superior, con papel adhesivo.

El lugar donde estará el mural lo definirá SOFSE quedando a cuenta del proveedor señalar la zona con alfombra o similar, protegiendo el piso del hall.

El artista deberá ser un reconocido muralista, para lo cual deberá acreditar experiencia mínima de 5 años acompañando su CV.

Cronograma: 23 y 24 de Mayo. De ser necesario, SOFSE se reserva el derecho de modificar las fechas.

El oferente deberá contemplar DOS (2) Promotoras, con buena presencia y empatía con los pasajeros. Vestimenta: Pantalón negro/azul y camisa blanca, disponible durante la jornada de la presente acción en el horario de 8 a 18hs. SOFSE se reserva el derecho de solicitar UNA (1) promotora más en horario pico.

Las promotoras asistirán al ciudadano en plasmar la huella y en la entrega de escarapelas.

Registro Fílmico: Se deberá registrar material fílmico. Contando con la edición de UN (1) cortometraje de TRES (3) minutos o TRES (3) pastillas de UN (1) minuto, a requerimiento de SOFSE, sobre las actividades a llevar a cabo en la estación, basado en un registro de timelapse. El material será entregado en formato .avi y .webm, y en el plazo de 48hs. finalizado el evento.

b) Estación Once:

Ambientación:

Lugar: Estación Once Cabecera.

Fecha: del 17 al 26 de Mayo

Descripción: Columnas vestidas con tela de bandera en la parte superior (cant.10).

Hall: Ploteo con vinilo micro perforado (textura escarapela) en ventanas de oficinas de planta alta.

Detalles de escarapela en kioscos centrales (cant.: 4)

Colgantes de escarapelas, diferentes tamaños y alturas en balcones (cant.: 12)

Escarapelas grandes en los ventilucos ubicados a ambos lados de la pantalla Led del Hall Central.

Las escarapelas para la ambientación llevan una base de madera en la cual se pega una escarapela de goma eva y su centro revestido en tela.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

Acción: Murales "Estación Patria"

Se realizará en vivo un mural alegórico a la fecha patria, cuyo diseño será aprobado por el representante de SOFSE

Medida: 6 mts. x 3 mts. Con estructura portante con ruedas para poder movilizarlo, caño estructural 40/40, ruedas 15 cm con freno, modulable cada 2 metros doble faz.

Material: Madera tipo fibrofacil para realizar el trabajo de los dos lados.

La realización de cada mural demandará 48hs. de trabajo, según cronograma establecido por SOFSE, en las que los pasajeros irán viendo la progresión de la obra. El mural quedará para SOFSE.

En la parte posterior del mural los pasajeros podrán dejar plasmada la huella de la mano de color blanco y/o celeste. Para ello se utilizará pintura acrílica. El oferente deberá proveer toallas húmedas, rodillo y un marcador indeleble para escribir en la huella su nombre

Se entregaran 60.000 escarapelas, de PVC cristal o superior con papel adhesivo.

El lugar donde estará el mural lo definirá SOFSE.

Maria Julia Compiano
Subgerente de Contenidos
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Pablo Gunning
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

2

El artista deberá ser un reconocido muralista, para lo cual deberá acreditar experiencia mínima de 5 años acompañando su CV.

Cronograma: 21 y 22 de Mayo. De ser necesario, SOFSE se reserva el derecho de modificar las fechas.

El oferente deberá contemplar DOS (2) Promotoras, con buena presencia y empatía con los pasajeros. Vestimenta: Pantalón negro/azul y camisa blanca, disponible durante la jornada de la presente acción en el horario de 8 a 18hs. SOFSE se reserva el derecho de solicitar UNA (1) promotora más en horario pico.

Las promotoras asistirán al ciudadano en plasmar la huella y en la entrega de escarapelas.

Registro Fílmico: Se deberá registrar material fílmico. Contando con la edición de UN (1) cortometraje de TRES (3) minutos o TRES (3) pastillas de UN (1) minuto, a requerimiento de SOFSE, sobre las actividades a llevar a cabo en la estación, basado en un registro de timelapse. El material será entregado en formato .avi y .webm, y en el plazo de 48hs. finalizado el evento.

c) Estación Retiro San Martin

Ambientación:

Tela de bandera en cielorraso, escarapelas grandes en vigas, banderas argentinas en grupos de 3/5 colocadas en las diferentes vigas de la estructura.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

Lugar: Estación Retiro San Martin

Fecha: del 17 al 26 de Mayo

d) Estación Retiro Mitre:

Ambientación:

Lugar: Hall Retiro Mitre

Fecha: del 17 al 26 de Mayo

Descripción: Bandera con moños tipo escarapela en todo el perímetro de los balcones superiores.

Escarapelas en los separadores de pasajeros cantidad mínima OCHO (8).

Vinilos marca 3MM tipo o similar, alusivos colocados en los vidrios superiores de las puertas de ingreso, cantidad mínima DIEZ (10).

Corpóreos con fotomontajes en escala humana de personales de la época, cantidad mínima DIEZ (10).

En el Hall deberá colocarse una cantidad mínima de DIECIOCHO (18) escarapelas en las columnas que tienen las antorchas, vestir con telas DIEZ (10) columnas redondas e intervenir con gran escarapela y banderas rodeando cenefas en los locales comerciales grandes, resultando en el último caso la cantidad mínima TRES (3) para los citados locales y DOS (2) en el caso de los kioscos.

Las escarapelas para la ambientación llevan una base de madera en la cual se pega una escarapela de goma eva y su centro revestido en tela.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

Acción: Se realizará en vivo un mural alegórico a la fecha patria, cuyo diseño será aprobado por el representante de SOFSE

Medida: 6 mts. x 3 mts. Con estructura portante con ruedas para poder movilizarlo, caño estructural 40/40, ruedas 15 cm con freno, modulable cada 2 metros doble faz.

Maria Julia Complano
Subgerente de Contenidos
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Pablo Guindara
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



Material: Madera tipo fibrofacil para realizar el trabajo de los dos lados.

La realización de cada mural demandara 48hs. de trabajo, según cronograma establecido por SOFSE, en las que los pasajeros irán viendo la progresión de la obra. El mural quedara para SOFSE.

En la parte posterior del mural los pasajeros podrán dejar plasmada la huella de la mano de color blanco y/o celeste. Para ello se utilizará pintura acrílica. El oferente deberá proveer toallas húmedas, rodillo y un marcador indeleble para escribir en la huella su nombre

Se entregarán 70.000 escarapelas, de PVC cristal o superior con papel adhesivo.

El lugar donde estará el mural lo definirá SOFSE.

El artista deberá ser un reconocido muralista, para lo cual deberá acreditar experiencia mínima de 5 años acompañando su CV.

Cronograma: 18 y 19 de Mayo. De ser necesario, SOFSE se reserva el derecho de modificar las fechas.

El oferente deberá contemplar DOS (2) Promotoras, con buena presencia y empatía con los pasajeros. Vestimenta: Pantalón negro/azul y camisa blanca, disponible durante la jornada de la presente acción en el horario de 9 a 17hs. SOFSE se reserva el derecho de solicitar UNA (1) promotora más en horario pico.

Las promotoras asistirán al ciudadano en plasmar la huella y en la entrega de escarapelas.

Registro Fílmico: Se deberá registrar material fílmico. Contando con la edición de UN (1) cortometraje de TRES (3) minutos o TRES (3) pastillas de UN (1) minuto, a requerimiento de SOFSE, sobre las actividades a llevar a cabo en la estación, basado en un registro de timelapse. El material será entregado en formato .avi y .webm, y en el plazo de 48hs. finalizado el evento.

e) Estación de la Línea Belgrano Sur a definir por SOFSE:

Ambientación:

Lugar: Estación a definir por SOFSE.

Fecha: del 17 al 26 de Mayo

Descripción: Telas de banderas con moño y escarapela grande en la estación designada, teniendo en cuenta que la estación tiene que estar bien revestida.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

2.1.2 Conmemoración del 9 de julio: "Firma de la Declaración de Independencia de la Argentina."

a) Plaza Constitución:

Ambientación:

Descripción: Marco decorativo de tela de bandera con moño y un corpóreo alusivo en el centro, banderas en los frisos laterales (ingreso calle Lima y Hornos).

Bandera sobre frisos de puertas centrales, cantidad mínima: 12

Banderas en los separadores de filas de las boleterías en salida calle Hornos cantidad mínima 12.

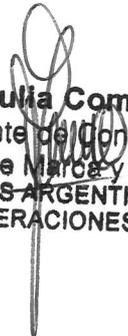
Banderas en boletería sector salida calle Brasil cantidad mínima 10.

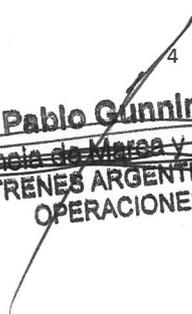
3 Corpóreos con fotomontajes en escala humana de personalidades de la época a definir con estructura autoportante.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

Lugar: Hall de Plaza Constitución.

Cronograma: Del 2/07 al 10/07.


María Julia Compiano
Subgerente de Contenidos
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES


Pablo Gunning
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Acción: Rompecabezas “Frase a definir por SOFSE”

Rompecabezas gigante imantado de SEIS (6) metros por DOS (2) metros, compuesto por SEIS MIL (6.000) piezas de imán impreso que deberán formar una bandera argentina gigante donde se formará la frase a definir por SOFSE. El soporte deberá contar con caño estructural, chapa lisa galvanizada, autoportante, modulable y trasportable.

Con esta acción se propondrá participar a los pasajeros, asistidos por personal especialmente instruido permitiéndoles de esa manera sumarse al juego y ser parte de una gesta colectiva.

Cronograma: 4 de Julio. De ser necesario, SOFSE se reserva el derecho de modificar las fechas.

En el marco de esta acción se entregarán a los pasajeros escarapelas argentinas.

Material PVC cristal con relieve y PVC standard con papel adhesivo.

Cantidad: SETENTA MIL (70.000)

El oferente deberá contemplar UN (1) Encargado de la acción, vestimenta formal y DOS (2) Promotoras con buena presencia y empatía con los pasajeros. Vestimenta para las promotoras: Pantalón negro/azul y camisa blanca, disponible durante la jornada de la presente acción en el horario de 9 a 17hs. SOFSE se reserva el derecho de solicitar UNA (1) promotora más en horario pico., las cuales deberá asistir al ciudadano con los imanes y entregando las escarapelas.

Registro Fílmico: Se deberá registrar material fílmico. Contando con la edición de UN (1) cortometraje de TRES (3) minutos o TRES (3) pastillas de UN (1) minuto, a requerimiento de SOFSE, sobre las actividades a llevar a cabo en la estación, basado en un registro de timelapse. El material será entregado en formato .avi y .webm, y en el plazo de 48hs. finalizado el evento.

b) Estación Once:

Ambientación:

Descripción: Se deberá vestir un mínimo de DIEZ (10) columnas con tela de bandera en la parte superior.

Hall: Ploteo con vinilo micro perforado (textura escarapela) en ventanas que Sofse determinará de planta alta.

Detalles de escarapela en kioscos centrales, cantidad mínima CUATRO (4), cuyo material será tela rígida o similar superior.

Colgantes de escarapelas minimalistas, diferentes tamaños y alturas en balcones cantidad mínima: 12.

3 Corpóreos con fotomontajes en escala humana de personalidades de la época, a definir con estructura autoportante.

Escarapelas grandes en los ventilucos ubicados a ambos lados de la pantalla Led.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

Lugar: Estación Once Cabecera.

Cronograma: Del 2 al 10 de Julio.

Acción: Rompecabezas “Frase a definir por SOFSE”

Rompecabezas gigante imantado de SEIS (6) metros por DOS (2) metros, compuesto por SEIS MIL (6.000) piezas de imán impreso que deberán formar una bandera argentina gigante donde se formará la frase a definir por SOFSE. El soporte deberá contar con caño estructural, chapa lisa galvanizada, autoportante, modulable y trasportable.

Con esta acción se propondrá participar a los pasajeros, asistidos por personal especialmente instruido permitiéndoles de esa manera sumarse al juego y ser parte de una gesta colectiva.

María Julia Compiano
Subgerente de Contenidos
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Pablo Gunning
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



Cronograma: 05/07. De ser necesario, SOFSE se reserva el derecho de modificar las fechas. En el marco de esta acción se entregarán a los pasajeros escarapelas argentinas.

Material PVC cristal con relieve y pvc standard con papel adhesivo.

Cantidad: SESENTA MIL (60.000)

El oferente deberá contemplar UN (1) Encargado de la acción, vestimenta formal y DOS (2) Promotoras con buena presencia y empatía con los pasajeros. Vestimenta para las promotoras: Pantalón negro/azul y camisa blanca, disponible durante la jornada de la presente acción en el horario de 9 a 17hs. SOFSE se reserva el derecho de solicitar UNA (1) promotora más en horario pico., las cuales deberá asistir al ciudadano con los imanes y entregando las escarapelas.

Registro Fílmico: Se deberá registrar material fílmico. Contando con la edición de UN (1) cortometraje de TRES (3) minutos o TRES (3) pastillas de UN (1) minuto, a requerimiento de SOFSE, sobre las actividades a llevar a cabo en la estación, basado en un registro de timelapse. El material será entregado en formato .avi y .webm, y en el plazo de 48hs. finalizado el evento.

c) Estación Retiro San Martín

Ambientación:

Tela de bandera en cielorraso y banderas argentinas en 4 grupos de 3 banderas colocadas en las diferentes vigas de la estructura.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

Lugar: Estación Retiro San Martín

Cronograma: Del 2 al 10 de Julio.

d) Estación Retiro Mitre:

Ambientación:

Se deberán colocar banderas con moños tipo escarapela en todo el perímetro de los balcones superiores y corpóreos alusivos en los separadores de pasajeros.

Asimismo, deberán proveer vinilos marca 3MM tipo o similar, alusivos colocados en los vidrios superiores de las puertas de ingreso, del Hall.

10 Corpóreos con fotomontajes en escala humana de personales de la época con estructura autoportante.

En el Hall deberán colocarse banderas en las columnas que tienen las antorchas, vestir las columnas redondas con telas, intervenir con banderas rodeando cenefas en los locales comerciales grandes y en los kioscos.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

Lugar: Estación Retiro Mitre.

Cronograma: Del 2 al 10 de Julio.

Acción: Rompecabezas "Frase a definir por SOFSE"

Rompecabezas gigante imantado de DIEZ (10) metros por DOS (2) metros, compuesto por OCHO MIL (8.000) piezas de imán impreso que deberán formar una bandera argentina gigante donde se formará la frase a definir por SOFSE. El soporte deberá contar con caño estructural, chapa lisa galvanizada, autoportante, modulable y transportable.

Con esta acción se propone participar a los pasajeros, asistidos por personal especialmente instruido sumándose al juego y permitirá ser parte de una gesta colectiva.

En el marco de esta acción se entregarán a los pasajeros escarapelas argentinas.

María Julia Compiano
Subgerente de Contenidos
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Pablo Ganning
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Material PVC cristal con relieve y PVC standard con papel adhesivo.

Cantidad: SETENTA MIL (70.000)

El oferente deberá contemplar UN (1) Encargado de la acción, vestimenta formal y DOS (2) Promotoras con buena presencia y empatía con los pasajeros. Vestimenta para las promotoras: Pantalón negro/azul y camisa blanca, disponible durante la jornada de la presente acción en el horario de 9 a 17hs. SOFSE se reserva el derecho de solicitar UNA (1) promotora más en horario pico., las cuales deberá asistir al ciudadano con los imanes y entregando las escarapelas.

Cronograma: 06 de Julio. De ser necesario, SOFSE se reserva el derecho de modificar las fechas.

Registro Fílmico: Se deberá registrar material fílmico. Contando con la edición de UN (1) cortometraje de TRES (3) minutos o TRES (3) pastillas de UN (1) minuto, a requerimiento de SOFSE, sobre las actividades a llevar a cabo en la estación, basado en un registro de timelapse. El material será entregado en formato .avi y .webm, y en el plazo de 48hs. finalizado el evento.

e) Estación de la Línea Belgrano Sur:

Ambientación:

Se deberá vestir una estación a definir por SOFSE de la Línea Belgrano Sur con telas de bandera con moños y corpóreos alusivos.

Las medidas de los objetos presentados para la ambientación deberán ser acorde al tamaño de los espacios definidos en el presente pliego.

3. CONSIDERACIONES SOBRE LOS OFERENTES DEL SERVICIO

3.1. Los Oferentes deberán presentar un detalle de al menos TRES (3) trabajos realizados en el país, que impliquen la provisión de servicios profesionales de iguales características indicando y acreditando especialmente experiencia en eventos grandes y en grandes espacios de masiva concurrencia, indicando la siguiente información:

- Razón social, dirección física y teléfono del cliente.
- Apellido, nombre y cargo de un referente por parte del cliente.
- Lugar, fecha de ejecución y duración.

3.2. Los Oferentes tendrán que presentar todas las especificaciones técnicas, realización de actividades diversas y contratación del personal necesario como así también cualquier circunstancia que, sin estar explícitamente detallada en la documentación licitatoria, resulte necesaria para la realización del evento o las acciones conforme a lo establecido en ellas.

3.3. Los Oferentes deberán definir un líder de proyecto encargado de ser nexo con él o los responsables del proyecto en la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) y deberán presentar un Plan de Trabajo de acuerdo a lo solicitado. Este plan o cronograma de trabajo será aprobado por la Gerencia de Marca y Pasajero.

Para los dos eventos el adjudicatario tendrá que contemplar la logística y la movilidad, el armado y el desarmado de cada uno de los eventos en horario nocturno y la colocación en altura cuando así se requiera, los seguros de todas las personas involucradas en las acciones, el canon del artista plástico, el costo de las 400.000 escarapelas, el diseño e impresión de vinilos y cualquier material que se requiera para la ambientación y acción quedando a cargo del Adjudicatario todas las cuestiones legales vinculadas con las personas que contrate para la ejecución del servicio.

María Julia Compiano
Subgerente de Contenidos
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Pablo Gunning
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Todos los derechos quedarán reservados para la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) una vez finalizado el periodo de contratación y en forma perpetua.



4. REQUISITOS DE LA OFERTA:

La oferta deberá contener indefectiblemente para su análisis con los siguientes elementos.

- 4.1. Memoria descriptiva de los trabajos cotizados, con la indicación de las características de todos los materiales ofertados.
- 4.2. Planilla de Cotización completada según el modelo adjunto en el Anexo I, con indicación de los precios unitarios y totales. En todos los casos, los precios deberán expresarse discriminando el Impuesto al Valor Agregado.
- 4.3. Plan de ejecución del servicio, coherente con los plazos comprometidos en el cronograma de servicio.
- 4.4. Nómina del personal técnico solicitado, acompañado del curriculum vitae que los habilite para la especialidad en cual participen.

5. CONSIDERACIONES DE LA CONTRATACION:

5.1 Modalidad de Contratación:

El presente llamado se encuentra dividido en DOS (2) renglones a los efectos de posibilitar su ejecución en los plazos necesarios y requeridos por S.O.F.S.E., los cuales se encuentran indicados en el Anexo I de la presente especificación.

En tal sentido, los Oferentes tendrán que ofertar la totalidad de los renglones, de lo contrario quedará desestimada la Oferta, debiendo completar las Planillas de Cotización correspondientes a los renglones ofertados.

Asimismo, los trabajos serán contratados por el sistema "Unidad de Medida" en función del itemizado establecido en las Planillas de Cotización, para cada Renglón.

La presente contratación es de modalidad Llave en Mano.

5.3 Adjudicación:

La adjudicación será por el total de los ítems que componen el objeto contractual a un único oferente, y la oferta que no cotice la totalidad de los mismos no será tenida en cuenta. Lo solicitado es para para mantener la homogeneidad técnica del equipamiento requerido en los ítems descriptos.

5.4 Anticipo

El adjudicatario podrá solicitar un anticipo del 15% de su oferta, quedando a cargo de SOFSE la aceptación del mismo bajo las condiciones establecidas.

5.5 Forma de Pago:

Se abonará pago parcial una vez finalizado el evento con certificación emitida por esta Gerencia.

María Julia Compiano
Subgerente de Contenidos
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENER ARGENTINOS OPERACIONES
Pablo Gunning
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENER ARGENTINOS OPERACIONES



ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

REGLÓN N° 1: EVENTO 25 DE MAYO –Línea Roca, Sarmiento, San Martín, Mitre y Belgrano Sur

ITEM	DESCRIPCIÓN	Línea.	U.M.	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/IVA
1	Ambientación	Roca	C/U	1	
2	Acción	Roca	C/U	1	
3	Ambientación	Sarmiento	C/U	1	
4	Acción	Sarmiento	C/U	1	
5	Ambientación	San Martín	C/U	1	
6	Ambientación	Mitre	C/U	1	
7	Acción	Mitre	C/U	1	
8	Ambientación	Belgrano Sur	C/U	1	
SUBTOTAL (*)					
IVA ____%					
TOTAL					

REGLÓN N° 2: EVENTO 9 DE JULIO –Línea Roca, Sarmiento, San Martín, Mitre y Belgrano Sur

ITEM	DESCRIPCIÓN	Línea.	U.M.	CANTIDAD	VALOR TOTAL S/IVA
1	Ambientación	Roca	C/U	1	
2	Acción	Roca	C/U	1	
3	Ambientación	Sarmiento	C/U	1	
4	Acción	Sarmiento	C/U	1	
5	Ambientación	San Martín	C/U	1	
6	Ambientación	Mitre	C/U	1	
7	Acción	Mitre	C/U	1	
8	Ambientación	Belgrano Sur	C/U	1	
SUBTOTAL (*)					
IVA ____%					
TOTAL					

VALOR TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS SIN IVA (*)

PESOS _____

\$ _____.-

(*) Se deberá realizar la sumatoria de los Subtotales cotizados sin IVA.

Maria Julia Compiano
Subgerente de Contenidos

Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES